



PROYECTO DEL MOVIMIENTO MANUELA RAMOS

PROMOCIÓN DE NORMAS Y MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS

FINALIDAD: Promover el debate y la aprobación de la ley de salud sexual y salud reproductiva y la adopción de medidas para garantizar el acceso a la justicia.

OBJETIVO GENERAL: Sociedad civil promueve una mayor participación política de la mujer y las agendas que incorporen aspectos de derechos y equidad de género.

RESULTADOS: Organizaciones de la sociedad civil y especialistas aportan al debate de la ley de salud sexual y salud reproductiva y recuerdan compromiso a congresistas.

ACTIVIDADES: Reuniones de Trabajo descentralizadas con gremios y líderes de organizaciones de la sociedad civil vinculados/as al tema en las diferentes zonas de intervención. Artículos elaborados y publicados en prensa escrita de mayor circulación en las zonas de intervención. Compromisos internacionales en el tema, conceptos clave, legislación comparada y normatividad regional (gobiernos regionales) sobre la materia Diseño de la metodología para la elaboración del protocolo.

ZONA DE INTERVENCIÓN: Lima.